



SEP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2015  
03 de noviembre de 2015

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA,  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 03 de noviembre del 2015, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sito en Carretera Tlajomulco-Santa Fe, km 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2015 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva.

**PUNTO PRIMERO.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.**

En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva, pidió que cada uno de los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria se presentara y posteriormente preguntó a la Secretaria Técnica de la Junta Directiva Lic. Mónica María Elena Fernández Torres si se contaba con quórum, a lo que se respondió que sí, que se contaba con el quórum necesario, nombró lista de asistencia registrando 11 participantes, de los cuales 09 tienen derecho a voz y voto, mismos que hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, una vez comprobado que existía quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión.

**PUNTO SEGUNDO.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día**

En el desahogo de este punto, el Dr. José María Nava Preciado solicitó a la Secretaria Técnica de la Junta, diera lectura al Orden del día para su posterior aprobación, el cual contenía los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
- IV.- Informe del estatus y seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores
- V.- Informe de actividades del Rector
- VI.- Informe de acciones de patronato
- VII.- Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdos.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 03 de noviembre del 2015.



SEP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2015  
03 de noviembre de 2015

- VIII.- Acuerdos aprobados.
- IX.- Asuntos Varios
- X.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Una vez leído, los miembros de la Junta lo aprobaron por unanimidad.

**PUNTO TERCERO.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior**

En su desahogo, Dr. José María Nava Preciado, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 en razón de que fue enviada con anterioridad, petición que fue aprobada por la Junta Directiva, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma y para su posterior firma; se emitió el voto y fue aprobada por unanimidad.

**PUNTO CUARTO.- Informe del estatus y seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**

En su desahogo el Dr. José María Nava Preciado, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en las sesiones anteriores, los cuales se enlistan a continuación:

NÚMERO DE ACUERDO	FECHA	ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTADO ACTUAL
SO.01.14.07	27 febrero 2014	Derivado del acuerdo SO.03.01.12 y con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita aprobación para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de: <b>*Licenciatura en Terapia Física conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas.</b>	En Diciembre se recibió dictamen no favorable por parte de CIFRHS, Se entregó en enero de 2015 la nueva carpeta con la información requerida, aún no hemos recibido el dictamen. En paralelo se ha trabajado con la CGUTYP en cuanto los documentos curriculares necesarios para el registro, estos ya fueron entregados y están en revisión. <b><u>En agosto 2015 se nos informa que el dictamen es favorable, solo se requieren firmas por parte del Comité de CIFRHS para la liberación del documento.</u></b>	Su avance es del 95%
SO.01.08.15	09 febrero 2015	El Rector solicita con base en el Artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, la autorización para dar inicio a las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas	La Junta Directiva con base en el Artículo 14 fracción XIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza que se inicien las gestiones ante la Coordinación General de	

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 2 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 03 de noviembre del 2015.



SEP



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA  
Tercera Sesión Ordinaria 2015  
03 de noviembre de 2015

		<p>y Politécnicas, para ampliar la oferta educativa con una Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica, en modalidad interinstitucional, que se hace en vinculación con la Universidad Politécnica de Puebla.</p>	<p>Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para ampliar la oferta educativa con una Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica, en modalidad interinstitucional, que se hace en vinculación con la Universidad Politécnica de Puebla.</p> <p>Con fecha del 15 de abril se entregó a la CGUTYP el oficio para a la autorización de apertura de la Maestría, junto con los documentos de soporte, del cual no hemos recibido respuesta.</p> <p><b><u>Hasta agosto 2015, nos e ha recibido respuesta por parte de la CGUTYP. El Rector solicita de nueva cuenta a la CGUTYP apoyo para agilizar el cambio de status a aprobado y por parte del representante de la misma se compromete a revisar el asunto.</u></b></p>	<p>Su avance es del 80%</p>
<p>SO.02.15.09</p>	<p>28 julio 2015</p>	<p>Derivado del seguimiento de acuerdo SO.01.06.15 se le instruye al Rector para que realice las gestiones ante las más altas instancias del Gobierno Estatal para asegurar que se cumplan las obligaciones establecidas en los convenios de paridad y específicos suscritos entre el Gobierno Estatal y Federal correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015, así como que para el presupuesto 2016 se asegure la suficiencia presupuestal acorde a la evolución de su matrícula y a los indicadores académicos alcanzados.</p>	<p>Derivado del seguimiento de acuerdo SO.01.06.15 se le instruye al Rector para que realice las gestiones ante las más altas instancias del Gobierno Estatal para asegurar que se cumplan las obligaciones establecidas en los convenios de paridad y específicos suscritos entre el Gobierno Estatal y Federal correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015, así como que para el presupuesto 2016 se asegure la suficiencia presupuestal acorde a la evolución de su matrícula y a los indicadores académicos alcanzados.</p> <p><b><u>Se realizaron las gestiones correspondientes mediante los oficios UPZMG-EXT/269/15 dirigido al C. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y UPZMG-EXT/270/15 dirigido al C. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador del Estado de Jalisco. Sin respuesta de ninguno.</u></b></p> <p><b><u>Los integrantes de la Junta continúan</u></b></p>	<p>Su avance es del 100%</p> <p><i>Jorge Aristoteles Sandoval Diaz</i></p>

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 3 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 03 de noviembre del 2015.



			<p><u>con su postura de respaldo al Rector para el seguimiento de las gestiones necesarias para el cumplimiento de la obligación.</u>  <u>A su vez el Rector comenta que para cumplir con los proyectos establecidos por la Universidad es necesario un incremento presupuestal por parte de la Federación y el Estado.</u>  <u>Se queda a la espera de la respuesta del Gobierno del Estado para la entrega de los recursos que adeuda.</u></p>	
--	--	--	--	--

En razón de lo anterior, la Junta Directiva aprueba el status del Seguimiento de los acuerdos en los términos que se presentan y en el caso de aquellos que se encuentran concluidos, se ordena su archivo para que formen parte del histórico de la Universidad.

**PUNTO QUINTO.- Informe de Actividades del Rector**

En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, cedió el uso de la palabra al Rector, quien procedió a presentar a los miembros de esta Junta Directiva, por medio de videograbación, el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el período **mayo-agosto 2015**.

Se abre el espacio para preguntas o comentarios:

El Dr. José María Nava Preciado felicita al Rector por el incremento de cobertura y la capacidad académica de los profesores y a la vez pregunta sobre el idioma inglés y de qué manera se está trabajando este tema, el Rector comenta que los alumnos se están comprometiendo a estas nuevas exigencias y se ha logrado un gran avance al estandarizar un solo modelo de enseñanza.

También pregunta la razón de que los programas académicos se hayan sometido a la evaluación de los CIEES y no a COEPES en virtud de que en la educación tecnológica es el camino que se ha tomado, el Rector comenta que quizá CIEES no fue la mejor decisión, sin embargo, al haberlo hecho con ellos da oportunidades para seguir mejorando.

Sobre el Laboratorio de Terapia Física pregunta cuál sería la fecha tentativa para que este en uso, el Rector comenta que posteriormente se presentará a este Órgano de Gobierno un planteamiento de autorización de aranceles el cual será el marco para dar a conocer las características y funciones del mismo, mismo está pensado para enseñanza, aprendizaje y generación de conocimiento. Se tiene interés de actuar con responsabilidad social conjuntamente con el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, ya que dentro de este municipio existe un número

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 4 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 03 de noviembre del 2015.

*Handwritten signatures and notes:*  
 - A large signature on the left side of the page.  
 - A signature on the right side of the page.  
 - A signature at the bottom right of the page.  
 - A signature at the bottom left of the page.



SEP



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2015  
03 de noviembre de 2015

importante de personas en la población requiere de estos servicios. Por otra parte al ser un programa educativo del área de la salud, es necesario hacer acuerdos con el IMSS y la Secretaría de Salud para que los alumnos puedan presentar su servicio social. Se espera sea inaugurado a finales de año.

De la biblioteca pregunta si el recurso está radicado, el Rector informa que el recurso ya está radicado, sin embargo pide el apoyo de la SICyT para agilizar la gestión, ya que esta Universidad tiene una experiencia previa en la que la construcción de uno de nuestros edificios demora 2 años en ser construido y la obra se redujo a la mitad por la inflación, lo que repercute en los costos de construcción y equipamiento, el cual está tasado en dólares.

La Universidad ha generado una búsqueda tecnológica y ha hecho todas las estimaciones de equipo y de igual manera se hizo el estudio de mecánica de suelos y el levantamiento y ubicación topográfica, además de los nuevos cálculos estructurales para facilitar el trabajo de INFEJAL.

Y pide si se puede ampliar la información sobre el proyecto PEI, al respecto el Rector señala que hay programas que si están impulsando de manera estratégica un modelo de triple hélice, ya que se colocan a concurso determinados montos donde las exigencias de participación plantean que debe haber una fuerte vinculación y concordancia entre empresas y universidades, unas son de CONACYT y otras de SEDECO, esto se traduce en transferencias de conocimientos y en generación de prototipos y la Universidad ha tenido una creciente participación dentro de los mismos, la cual ha beneficiado a alumnos y maestros.

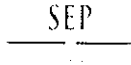
Agrega el Rector que la proyección de matrícula que se hizo por parte de esta Universidad es para el año 2016, pero se debe tomar en cuenta que en 2015 van a egresar cerca de 400 alumnos, por lo que si no hubiera egreso ya tendríamos la cifra proyectada. Los últimos 3 años se ha estabilizado un ingreso de 550 alumnos y esperamos que puedan crecer hasta 600 que es el límite y en este tipo de universidades el ideal es de 3000. Sin embargo les recuerda que esta Universidad cuenta con 2 campus, pero como es sabido para el que existe en Cajititlán no se cuenta con recursos etiquetados.

El representante de los alumnos hace hincapié que en el recurso de Cajititlán existen muchas necesidades y han tratado de cubrirlas haciendo cambios a las cargas horarias por lo que se han abierto grupos de hasta 45 alumnos y eso no lo ve sano para el aprendizaje de los alumnos y el desarrollo de clases por parte de los maestros. Existen profesores que dan hasta 6 horas seguidas al día y eso es bastante tedioso, por lo que de nada sirve que incremente la matrícula si este incremento no va acompañado de más recursos.

El Rector señala que si no se da una ampliación presupuestal se va a colocar a la Universidad en una situación bastante complicada ya que los alumnos ya están dentro.

Por todo lo antes expuesto solicitó quede como válido el presupuesto solicitado que se mencionó dentro del informe, que no es otra cosa que actualizar los montos presupuestales reflejando los adeudos y los criterios de paridad de los estados.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 5  
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana  
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del  
Gobierno del Estado, de fecha 03 de noviembre del 2015.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CORRESPONSABLE DEL ESTADO DE JALISCO

Por parte de la contraloría solicita un informe de resultados de la auditoría realizada y sobre el tema de austeridad, que ha implementado esta Institución.

Al respecto el Rector comenta que el proceso de auditoría dio lugar a 42 observaciones, de las cuales se solventaron 35, quedando 7 pendientes las cuales requieren de sancionar a ex empleados para ser solventadas, ya se solicitó a la Contraloría nos instruya que mecanismos se deben seguir en esa situación, ya que al no contar esta Universidad con abogado o contralor interno, hay algunas diligencias que la misma está imposibilitada de realizar; por lo que se está a la espera de que la Contraloría nos instruya sobre qué mecanismos seguir.

Respecto de este tema el Titular de la DFSEP sugiere nos apoyemos de la Contraloría ya que sino recaerá sobre esta Universidad la responsabilidad; se atiende la solicitud hecha.

Sobre el tema de austeridad informa que el programa de austeridad ya está aprobado y está siendo aplicado.

El Rector solicita a los miembros de la JD su apoyo para que se apruebe el presupuesto presentado en el informe, acorde a la cobertura, paridad y nueva infraestructura, esto para cumplir las obligaciones contractuales y dar respuesta a las necesidades de recursos humanos por el universo de alumnos y nueva infraestructura y al hecho de tener 2 campus.

El Titular de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado señala que no es posible aprobar esta petición en el apartado del informe, solicita el tema sea abordado en el apartado de solicitud de acuerdos.

**PUNTO SEXTO.- Informe de acciones de patronato**

Se está por convocar al patronato este mes para realizar el plan de acción del próximo año.

**PUNTO SEPTIMO.- Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdo.**

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.03.15.01	El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo mayo-agosto 2015, presentado a este órgano de Gobierno.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 6 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 03 de noviembre del 2015.



SEP



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SO.02.15.02

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2016 por la cantidad de \$35,920,764.00 (treinta y cinco millones novecientos veinte mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Anexo 1

**COMENTARIOS:**

Comenta la Jefa de Recursos Financieros de la UPZMG que para el 2016 no hay paridad de nueva cuenta en el presupuesto, por lo que a la plataforma de la SEPAF solo se pudieron subir las siguientes cantidades:

Federal.- \$14'266,6817.00

Estatal.- \$12'510,047.00

Y el resto son ingresos propios.

El Rector comenta que esto coloca a la Universidad en una situación difícil y pide a la junta que aunque se apruebe el presupuesto quede constancia del enérgico rechazo a la no paridad, a la nueva población estudiantil, infraestructura y nuevos equipamientos o un exhorto a que se cumpla con la paridad, se acepte la nueva población estudiantil y que se paguen los adeudos de años anteriores.

El titular de la DFSEP comenta que él como representación federal no puede aprobar este presupuesto, ya que si está establecida una paridad al aceptarlo caería en la ilegalidad, el representante de la CGUTyP apoya este punto.

El Dr. Nava comenta que es un requisito para la Universidad contar con el anteproyecto de presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno, por lo que se puede aprobar con abstenciones, ya que de no contar con este requisito puede haber el riesgo de que SEPAF no ministre los recursos, queda esto a decisión de todos.

Por parte de la CGUTyP sugiere que se apruebe en lo general haciendo un exhorto a que se cumplan los criterios mencionados y no dejar a la Universidad sin cubrir este requisito.

El titular de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado sostiene que "esos señalamientos son reiterados y parece que las estancias decisorias siguen sin tener claridad de esta paridad", por lo que desde esa perspectiva de su parte ejercería la abstención.

Por parte de la Contraloría menciona que este presupuesto "no cumple con lo legalmente establecido y de aprobarlo la Junta

caería en una ilegalidad", ya que el presupuesto está por debajo de lo establecido en el convenio.

La Rectoría se suma a la moción en el sentido de que este presupuesto se encuentra en la ilegalidad y en consecuencia el C. Rector, retira el acuerdo y solicita una reunión extraordinaria para tal efecto.

Los integrantes de la Junta directiva se comprometen a colaborar con las gestiones para la obtención de recursos y apoyan al Rector en el exhorto de que se tomen en cuenta la paridad, el incremento de población estudiantil, infraestructura, nuevos equipamientos y prestaciones contractuales de la Universidad, para la asignación del presupuesto.

El representante de los docentes comenta que para él es indignante que cada reunión se trata este tema y parece que nunca los van a escuchar y habla a nombre del personal al decir que no podrán mantener esta situación y trabajaran bajo protesta, por lo que pide que no solo se respete la paridad sino que se incremente el presupuesto de acuerdo al incremento de matrícula, ya que parece que a la Universidad por trabajar mejor y con calidad se le castiga, y no es posible que al Estado que es el beneficiario directo del trabajo de la Universidad no le interese. Por lo que solicita quede asentada su exigencia, ya que son años de afrontar adversidades.

El representante de los alumnos comenta que ellos también tienen una posición de inconformidad ya que cada junta son las mismas inconformidades y no hay soluciones, el Gobierno del Estado no hace la parte que le toca en cuanto a paridad y cree que es momento de que ellos tengan educación de calidad, por lo que exige un aumento al presupuesto.

El representante de la CGUTyP hace una reflexión de en cuanto que es lo que sí se puede hacer y de ahí se debe partir, y el cree que lo que sí se puede es que se respete el convenio de coordinación, ya que hay un marco normativo. Por lo que solicita esta petición se lleve a las áreas competentes para que se resuelva ese asunto, antes de hacerse público a toda la comunidad.

El Rector comenta que los que han opinado en la Junta cuentan con voz y voto, también comenta que él ha adoptado la transparencia desde el inicio de sus actividades lo que ha brindado una estabilidad en la Institución, y entendiendo su





Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

SEP



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA  
Tercera Sesión Ordinaria 2015  
03 de noviembre de 2015

	<p><u>propuesta pudiera la Junta Directiva aprobar un anteproyecto de presupuesto que contemple la paridad, sin embargo, se estarían contraviniendo las instrucciones de SEPAF y al final de cuentas tampoco tendría validez, por lo que atendiendo un sentido de responsabilidad se expresan las necesidades y si en este momento por no tener claridad sobre el ejercicio de la paridad se pospone la aprobación del presupuesto, cree que no habría impacto ni tiempo ni de forma y una vez que se hagan todas las gestiones se vuelva a someter a aprobación.</u>  <u>Por parte del representante de la CGUTyP propone una sesión extraordinaria dentro del tiempo más inmediato.</u>  <u>El presidente de la Junta comenta que el consenso es que se retira la propuesta de acuerdo y posteriormente con más elementos de negociación, se retomara en una sesión extraordinaria, ya que este presupuesto no atiende las necesidades de la Universidad ni toma en cuenta la cobertura, infraestructura y prestaciones contractuales.</u></p>
<p>SO.02.15.03</p>	<p>El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación de la ampliación presupuestal correspondiente a ingresos propios por la cantidad de \$1,830,241.00 (un millón ochocientos treinta mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N).  <u>Anexo2</u></p>

*Handwritten notes:*  
MMP  
De una vez más

**PUNTO OCTAVO.- Acuerdos aprobados**

El Dr. Nava hace mención de cuales fueron los acuerdos que quedaron aprobados:

**SO.03.15.01**

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo mayo-agosto 2015, presentado a este órgano de Gobierno.

**STATUS**

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el informe presentado, correspondiente al periodo mayo-agosto 2015.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 9 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 03 de noviembre del 2015.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*



Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara

SEP



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2015  
03 de noviembre de 2015

**SO.03.15.03**

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación de la ampliación presupuestal correspondiente a ingresos propios por la cantidad de \$1,830,241.00 (un millón ochocientos treinta mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N).

**Anexo2**

**STATUS**

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba la ampliación presupuestal 2015 y adecuación correspondiente a ingresos propios por la cantidad de \$1,830,241.00 (un millón ochocientos treinta mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N), conforme al anexo 2 correspondiente, quedando un total de \$34'839,806.00 (treinta y cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil ochocientos seis pesos 00/100 M.N.) y considerando el marco normativo establecido.

**COMENTARIOS:**

El Rector comenta que esta solicitud tiene que ver con el mismo tema y se hace esta distribución de recursos propios para cubrir las necesidades de la Universidad. Se consideró una cantidad para el pago del estímulo al servidor público, ya que esta Universidad debe de partir de la certidumbre de que se recibirá ese dinero al estar considerado en el convenio de aportación.

**PUNTO NOVENO.- Asuntos varios.**

**1.- Laboratorio de Terapia Física de la UPZMG**

En terapia física se está haciendo un trabajo en conjunto con la academia, mismo que es un proceso de investigación de servicio a la comunidad y aplicación a la educación dual. Esto con las instituciones con las cuales ya se tienen convenios, y ya se está iniciando este trabajo con servicios municipales de Tlajomulco, aunque aún falta la formalización con ellos.

En esta región existe la necesidad de terapias de rehabilitación en los campos de neurorehabilitación, traumatología y ortopedia, prevención tratamiento de lesiones deportivas acondicionamiento a la valoración física y se cuenta con el equipo y el personal para realizarlos. Esta por egresar la primera generación de terapia física y por el momento todos ellos se encuentran realizando sus estancias y estadías en instituciones que avalan la capacitación de estas personas.

Al no contarse con un presupuesto para este trabajo se ha hecho una propuesta de cuotas de recuperación, mismas que serán accesibles y se aplicaran en la compra de consumibles necesarios para ofrecer las terapias y en una beca económica para los prestadores de servicio social y para los profesores que actúan como tutores. Y cuenta con bastantes pacientes en todas las especialidades.

Por parte de la DFSEP se sugiere se obtenga una opinión de parte de SEPAF sobre la aplicación de estos recursos.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 10 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 03 de noviembre del 2015.

*Vertical handwritten note on the right margin: "que se..."*

*Handwritten signature or mark at the bottom left.*

*Handwritten signature or mark at the bottom right.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Por parte del representante de la Contraloría sugiere también se haga una justificación de el porqué de las cuotas establecidas.

**2.- Comisión ambiental encabezada por la UPZMG**

El Rector informa que desde hace 3 años un cuerpo de científicos de la UPZMG se ha dedicado a monitorear la situación ambiental que guarda la Laguna de Cajititlan y se ha venido participando en la búsqueda de respuestas respecto de la contingencia sufrida por la misma.

Una de las estrategias que tendría muchas bondades ya que generaría una condición de mayor participación de entidades gubernamentales y sociales, sería buscar que sea esta Laguna declarada sitio RAMSAR, hasta este momento el peso total de este trabajo ambiental recae exclusivamente en el Ayuntamiento y esto rebasa sus jurisdicciones, por lo que al hacerlo sitio RAMSAR se tendría mayor participación hasta de entidades internacionales y esto generaría una nueva cultura social que es la que se desea impulsar.

Se han sumado un buen número de instituciones académicas como, institutos tecnológicos, la UNIVA, U de G, ITESO y hasta el Tecnológico de Monterrey. Se han tenido reuniones y talleres cada 2 meses. La única entidad que no ha sido sede es el Ayuntamiento de Tlajomulco, por lo que solicita su apoyo para realizarlo.

Se integró la Comisión de Cuenca, misma que es un organismo parietal 50% instituciones públicas y el otro 50% instituciones civiles y ONG's y se nombró como presidente de la misma a el Rector.

**3.- Visión del sindicato de la UPZMG**

El Secretario General del Sindicato de la UPZMG comenta que esta institución está emplazada a huelga ya que hacen falta por cubrir algunas prestaciones contractuales como son el bono del servidor público, 3 años sin incremento salarial y los 10 días de aguinaldo por parte del Estado para hacer un total de 50 días.

Comenta que el año pasado la prima vacacional se recibió hasta el mes de abril lo que significó una espera de 4 meses y esta situación es bastante difícil para el personal ya que en diciembre todos planean sus gastos y el dinero no se recibe. El Gobierno Federal ha sido muy respetuoso con la ministración de recursos, pero por parte del Estado no hay este mismo compromiso.

El Sindicato ya obtuvo el emplazamiento a huelga, ya hizo una petición al C. Gobernador del Estado de Jalisco, incluso ya tiene programado un paro para el 30 de noviembre afuera de palacio de Gobierno. La presencia del sindicato en esta reunión es para hacer del conocimiento de todos los integrantes de la Junta Directiva la situación en la que se encuentra la Universidad, ya que desde el año 2009 se ha venido presentando esta situación.

Esta intervención tiene como objeto manifestar la inconformidad del personal hacia la postura del Estado.

Ahora, si el Estado no va a responder, el Secretario propone que en lugar de Universidad Politécnica se haga una Universidad Tecnológica, ya que ellas cuenta con 20 prestaciones y

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 II de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 03 de noviembre del 2015.

*Handwritten notes on the right margin:*  
Jalisco  
de Jalisco  
de Jalisco  
de Jalisco

*Handwritten mark on the left margin:*

*Handwritten mark on the left margin:*

*Handwritten mark at the bottom left:*

*Handwritten mark at the bottom right:*



SEP



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

# JUNTA DIRECTIVA

Tercera Sesión Ordinaria 2015  
03 de noviembre de 2015

solo 1 es del Estado y la cumple y aquí se cuenta con alrededor de 10 prestaciones de las cuales 3 son del Estado y no se cumplen.

Ya son muchos años de inconformidad por parte del personal, con administraciones que vienen y con administraciones que fueron, se requiere una respuesta por parte de esta Junta Directiva a corto plazo y si es necesario llegar al paro, se llegará.

Aquí se está hablando de crecimiento de la Universidad, pero donde quedan los trabajadores, ya es justo levantar la voz y es necesario se tomen las riendas del asunto.

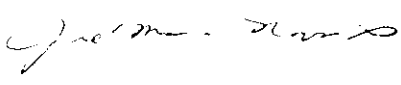
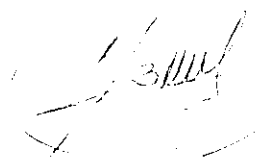

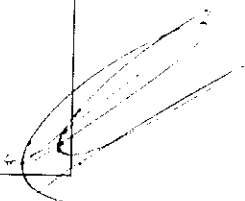
Por lo que se les pide se lleven esta preocupación para buscar una solución.

### 4.- Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2016

Por parte del Presidente de la Junta se sugiere se lleve a cabo una sesión extraordinaria en la cual se expongan las Gestiones realizadas para la obtención de la paridad presupuestal y partiendo de ahí se apruebe el anteproyecto.

### PUNTO DECIMO.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2015 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 15:25 horas del día 03 de noviembre del 2015, firmando los que en ella intervinieron.

<p><b>Dr. José María Nava Preciado</b> Director de Educación Superior, Presidente Suplente y representante del Gobierno del Estado de Jalisco.</p> 	<p><b>Mtro. Mario Alberto Basulto Baroccio</b> Representante Estatal</p> 
<p><b>Lic. Alejandro Hernández Barba</b> Representante de la Secretaria de Desarrollo Económico Del Gobierno del Estado de Jalisco.</p> 	<p><b>Lic. Ignacio Frías Jiménez</b> Director de Planeación, Evaluación e Informática CGUTyP</p> 

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 12 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 03 de noviembre del 2015.



SEP



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Ordinaria 2015  
03 de noviembre de 2015

<p><b>Dr. José Luis Castellanos González</b> Titular de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado (DFSEP)</p>	<p><b>Ing. Manuel Rodríguez Heredia</b> Representante del Sector Social</p>
<p><b>Mónica María Elena Fernández Torres</b> Secretaria Técnica</p> 	<p><b>L.C.P Juan Gerardo Guzmán Guzmán</b> Representante Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco</p>
<p><b>Mtro. Alejandro Brena Becerril</b> Representante docentes</p> 	<p><b>Victor Alfonso Guzmán Ávila</b> Representante Suplente del Alumnado</p> 
<p><b>Mtra. Georgina Camberos Ruiz</b> Representante Presidente Municipal Tlajomulco de Zúñiga</p> 	<p><b>Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo</b> Rector de la Universidad.</p> 

*[Handwritten marks and signatures]*

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2015 13 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 03 de noviembre del 2015.

